



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE CIUTADELLA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE CIUTADELLA

8304*Juicio sobre delitos leves 7/2017*

D.^a MARIA ANGELES PALLICER MERCADAL, Letrado de la Administración de Justicia de JDO.1A.INST.E INSTRUCCION N.1 de CIUTADELLA DE MENORCA.

DOY FE Y TESTIMONIO: Que en los autos de JUICIO SOBRE DELITOS LEVES 7/2017 ha recaído Sentencia que en su parte dispositiva es del tenor literal:

“

Que debo ABSOLVER Y ABSUELVO a WINICIUS BRUNO SANTOS MARTINS del delito leve de daños por el que venía siendo denunciado, con declaración de las costas de oficio.

Notifíquese a las partes la presente resolución notificándoles que la misma no es firme y que contra ella cabe recurso de APELACIÓN para ante LA AUDIENCIA PROVINCIAL en el plazo de CINCO DÍAS, a partir de su notificación.

”

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a WINICIUS BRUNO SANTOS MARTINS, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, expido el presente en CIUTADELLA DE MENORCA, a veinticinco de julio de dos mil diecisiete.

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

